

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
ENCUESTA A ENTIDADES LOCALES
INFORME DE RECOGIDA DE DATOS

1. ANTECEDENTES

Exponemos en este documento los diferentes procesos y resultados del trabajo de campo correspondiente a la realización de la ENCUESTA SOBRE ACTUACIONES DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL EJECUTADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES PARA LAS ESTADÍSTICAS EUROPEAS DE POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL 2017”, llevado a cabo por la empresa adjudicataria INSTITUTO SONDAJE, S.L.

El objetivo del estudio consiste en concretar el gasto realizado por las Comunidades Autónomas en las políticas activas de empleo, y el gasto ejecutado por las Entidades Locales en las políticas activas de empleo y en protección social durante el año 2017, incluyendo en su caso los recursos procedentes del Fondo Social Europeo, con referencia a los participantes en las políticas activas de empleo. Este trabajo se hace necesario para dar respuesta a los requerimientos de información estadística de la Comisión Europea/Eurostat/OCDE, en cuyas bases de datos se incluye el gasto total y los participantes en políticas del mercado de trabajo y en protección social. Para ello, es necesario incorporar a las actuaciones de la Administración General del Estado, la información de las actuaciones realizadas por las Entidades Locales.

2. METODOLOGÍA

El trabajo de campo se ha realizado bajo la técnica de entrevista autoadministrada vía web, basándose en un cuestionario previamente diseñado por el organismo contratante.

Sobre el cuestionario, se implementaron una serie de controles y validaciones en pro de obtener información de mayor consistencia.

De la misma manera Instituto Sondaxe facilitó a los informantes una línea de contacto telefónico gratuito (dirigida al operador especializado en cada zona) y una dirección de correo electrónico (igualmente específica) a fin de que pudieran realizar las consultas necesarias. Dicha línea de atención telefónica estaría operativa de 9 a 21 horas de lunes a viernes.

Al efecto, el trabajo de contacto con las entidades locales se efectuaba por equipos independientes con una base territorial. Se estructura en cinco zonas, que comprenden las siguientes comunidades autónomas.

ZONA	CCAA
1	Andalucía
2	Cataluña, Valencia y Baleares
3	Galicia, Asturias y Castilla y León
4	Cantabria, País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja, Canarias, Ceuta y Melilla
5	Castilla - La Mancha, Murcia, Madrid y Extremadura

Tareas previas

Antes del inicio del trabajo de campo se acometieron las siguientes tareas, fundamentales para el proceso de recogida de información:

- Traducción de las plantillas, cartas, cartas, instrucciones de la encuesta y otro material que fuera necesario a los idiomas catalán, euskera, gallego y valenciano.
- Preparación del listado con datos de contacto de las entidades locales que figuran en la muestra titular y suplente.

- Diseño e implementación de la aplicación informática de gestión de recogida de la información.
- Gestión de las líneas telefónicas 900 y del buzón de correo electrónico.
- Formación de los equipos de trabajo.

3. TRABAJO DE CAMPO

Como paso previo al trabajo de campo Instituto Sondaxe remitió un correo electrónico explicando el objeto de la Encuesta y en el que se adjuntaban, además, el link al cuestionario, una carta de la SGE en formato digital en la que se explicaba pormenorizadamente el estudio y en la que se solicitaba la colaboración de las entidades locales y finalmente la guía metodológica de apoyo.

Los primeros envíos fueron realizados el día **23 de octubre de 2018** a las entidades locales correspondientes a las zonas 1 y 5, completándose el resto de envíos progresivamente. De este modo, el 24 de octubre se contactó con las zonas 3 y 4 y finalmente el 25 de octubre con la zona 2.

Previamente se celebró una jornada intensiva de formación dirigida por el equipo técnico de Instituto Sondaxe. En dicha formación se trataron los aspectos de introducción, definición y objetivos del estudio, metodología del mismo, modelos de cuestionarios para la recogida de la información, tratamiento de las incidencias de falta de respuesta, utilización de la aplicación de entrevistas autoadministradas Gandia Integra Cawinet, codificación y validación de los cuestionarios, seguimiento y control de los trabajos, calendario de envíos, etc.

Desarrollo del trabajo de campo

Como comentamos anteriormente, como paso previo al trabajo de campo Instituto Sondaxe remitió, a los/las responsables de empleo de cada una de las entidades locales,

una carta explicando el objeto del estudio y solicitando la colaboración de los/las mismos/as para cubrir la plantilla de recogida de información. En dichas cartas se facilitaba también una línea 900 y una dirección de correo electrónico para la aclaración de cualquier duda o pregunta en torno a la encuesta junto con el nombre del operador encargado de la gestión de los datos de dicha entidad.

Para garantizar la calidad de la información, después del envío se trató de establecer contacto con todas las entidades locales para comprobar la recepción del cuestionario y verificar que se trasladaba al informante final. Una vez en contacto con el informante correcto se prestó asesoramiento y asistencia técnica para recopilar la información, determinar los criterios aplicados en su obtención, contrastarlos con la guía metodológica y asegurar su consistencia. En estos contactos se abordaron, al menos, los siguientes aspectos fundamentales:

- Problemas encontrados para la remisión de la información y posibles soluciones.
- Proceso seguido en la obtención de los cuestionarios cumplimentados y criterios aplicados.

Finalmente, dimos por finalizado el trabajo de campo, en cuanto a reclamación de los cuestionarios cubiertos por parte de los informantes y la respuesta a los informes de supervisión, el 16 de Enero de 2019.

4. ANALISIS DE INCIDENCIAS

Las principales incidencias recogidas durante el desarrollo del periodo de recogida de información se centraron en las dudas de los informantes sobre conceptos del cuestionario.

Llamadas a la línea 900

Como hemos tenido ocasión de mencionar, se habilitó una línea telefónica 900 para que los/las responsables de las entidades locales pudiesen resolver las dudas suscitadas en torno a la encuesta. A lo largo del período de trabajo de campo se recogieron **947 llamadas** a la línea 900, con el siguiente desglose por zona:

	TOTAL LLAMADAS	%
ZONA 1	157	17%
ZONA 2	262	28%
ZONA 3	176	19%
ZONA 4	146	15%
ZONA 5	206	22%
TOTAL	947	

En la tabla siguiente se muestran la distribución de las llamadas telefónicas en función de los motivos principales de contacto:

MOTIVO	TOTAL LLAMADAS	Porcentaje
Resolución de dudas	572	60,40%
Aclaración 'motu proprio' de datos	10	1,06%
Aspectos técnicos de la plantilla de recogida	325	34,32%
Otros motivos	40	4,22%

5. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Describimos a continuación los procesos llevados a cabo por Instituto Sondaxe para reducir los errores y sesgos de los datos y con ello elevar la calidad de la información estadística recabada.

Todas las respuestas fueron supervisadas por los técnicos encargados de cada zona en primera instancia, actuando de oficio en caso de que una de las partes del cuestionario no contuviese información o el sistema hubiese registrado un error.

La plantilla utilizada para la recogida de información empleaba filtros de consistencia lógica, formatos condicionales y fórmulas de coherencia los datos aplicables durante la ejecución de la entrevista. Esto permitió una primera corrección de posibles errores o inconsistencias en el momento más oportuno para su subsanación, en el momento de la sistematización de datos por los propios informantes.

Validación de datos y codificación

Posteriormente, sobre los datos obtenidos de cada entidad local, se contrastó la información facilitada con datos históricos, dándose dos casuísticas:

En el caso de las EELL que hubiesen participado en anteriores recogidas de información, se contrastó con los datos de años precedentes.

En el caso de que la entidad local se incluyese por primera vez en muestra, se contrasta la información con la media del estrato al que pertenece.

Como resultado de esta fase se realizaron informes de inconsistencias y atípicos para cada entidad local, a fin de trasladar la consulta al contacto del que disponíamos. En total, se enviaron 494 solicitudes de aclaración de algún aspecto de las respuestas ofrecidas, con una respuesta desigual debido al corto plazo disponible para su gestión.

Este proceso de depuración y supervisión se realizó de forma sistemática a lo largo de toda la fase de recogida de la información, produciéndose entregas parciales de datos para la periódica supervisión y control de la calidad de los datos recabados.

Finalmente, el 16 de enero de 2019 se remitió el fichero de datos al organismo contratante, conteniendo un total de 485 entidades locales completas y 128 entidades incompletas (a las que faltaba alguno de los dos bloques de información).